Código Expediente: IHF-14071 | Código RMN: IHF-14071 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BTG ENERGY COLOMBIA	PAR VALLEDUPAR	MAGDALENA	PLATO	DEMAS_CONCESIBLES
			MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO ANTRACITAS
					HULLA BITUMINOSA, ANTRACÍTICA, O CARBÓN MINERAL SIN AGLOMERAR

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	06-03-2014	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. PERFECCIONAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS MINEROS del contrato de Concesión No. IHF-14071 que le corresponde al señor identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.243.077 a favor de BTG ENERGY COLOMBIA identificada con el NIT No. 900.412.242-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 4510 de fecha 17 de octubre de 2013.

Código Expediente: EET-162 | Código RMN: EET-162 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	QUINTANA RINCON GUIDO ALBERTO CRISTANCHO MERCHAN JORGE ANTONIO	PAR NOBSA	BOYACA	GÁMEZA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	13-06-2005	ACLARACION DE TITULARES	De conformidad con el contrato de concesión No. EET-162, suscrito el día 13/06/2005, entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA INGEOMINAS y GUIDO ALBERTO QUINTANA RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.122.327 y JORGE ANTONIO CRISTANCHO MERCHAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.399.088; el cual fue inscrito en el Registro Minero Nacional el día 11/08/2005. De acuerdo con lo anterior, Se ACLARA que el contrato de la referencia fue suscrito por los señores GUIDO ALBERTO QUINTANA RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.122.327 y JORGE ANTONIO CRISTANCHO MERCHAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.399.088, y no por GUIDO ALBERTO QUINTANILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			RINCÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.122.327 únicamente, como quedó registrado en el certificado de registro minero del título No. EET-162.

Código Expediente: AJC-144 | Código RMN: AJC-144 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CALI	VALLE	YUMBO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	27-02-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR TERMINADA la AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. AJC-144, concedida a la UNIÓN TEMPORAL DE DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA, por vencimiento del término para la cual fue concedida. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001143 del 31 de Octubre de 2018.

Código Expediente: TKD-12151 | Código RMN: TKD-12151 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE UMBITA	PAR CENTRO	BOYACA	ÚMBITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
			BOYACA	TIBANÁ	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	01-03-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TKD-12151 al MUNICIPIO DE UMBITA, identificado con NIT No. 800.099.631-5, por un termino de VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS (es decir hasta el 11/03/2022), contados a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construccion. Area otorgada:9,9658 hectareas.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001110 de fecha 24 de diciembre de 2018.

Código Expediente: FCC-830 | Código RMN: FCC-830 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	SCHIAPPA VILLAMIZAR MICHELE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	27-02-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el Registro Minero Nacional el NOMBRE DEL TITULAR del Contrato de Concesion No. FCC-830, el cual aparece como MICHELLE SHIAPPA VILLAMIZAR por MICHELE SCHIAPPA VILLAMIZAR identificado con cedula de ciudadania No. 13.487.374. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000092 de fecha 15 de febrero de 2019.

Código Expediente: HDH-121 | Código RMN: HDH-121 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MARIA CENIDE CARACAS VIVEROS SALOME CARACAS VIVEROS	PAR CALI	CAUCA	BUENOS AIRES	CARBON CAOLÍN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	24-01-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	PRIMERO. ADICIONAR el objeto del Contrato de Concesión No. HDH-121, suscrito el 06 de septiembre de 2006, asi: Objeto: el presente Contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploracion tecnica y explotacion economica de un yacimiento de CARBON MINERAL Y CAOLIN, en el area total descrita en la Clausula segunda del Contrato de Concesion

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			No. HDH-121, inscrito en el Registro Minero Nacional - RMN - el 31 de octubre de 2008. De conformidad con lo expuesto en el Acta de Adición de Minerales suscrita por las partes el 24 de enero de 2019.

Código Expediente: 0290-20 | Código RMN: HGOD-04 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DAZA ARAGON GILBERTO ARIZA ARIÑO MOISES ALBERTO	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	ORO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	21-10-2016	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato No. 0290-20, cuyos titulares son los señores GILBERTO DAZA ARAGÓN y MOISÉS ALBERTO ARIZA ARIÑO, identificados con las cédulas de ciudadanía No. 8.718.691 y 77.019.093, respectivamente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000971 del 01 de Diciembre de 2015. Corregida mediante la Resolución VSC No. 001191 del 15 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: LC3-10481 | Código RMN: LC3-10481 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE AGUACHICA "COVONAL"	PAR VALLEDUPAR	CESAR CESAR	AGUACHICA RIO DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	21-09-2010	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	De conformidad con el contrato de concesión No. LC3-10481, suscrito el día 21/09/2010, entre EL DEPARTAMENTO DEL CESAR y la COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE AGUACHICA "COVONAL", identificado con

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			el Nit. 824001298-1 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 29/10/2010. Se ACLARA que el contrato de la referencia fue suscrito por LA COOPERATIVA DE VOLQUETEROS DE AGUACHICA "COVONAL", identificada con el Nit. 824001298-1 y no 8240001298, como quedó registrado en el certificado de registro minero del título No. LC3-10481. Adicionalmente, se ACLARA que de conformidad con la CLAUSULA PRIMERA, los minerales asociados al título LC3-10481 son: (...)" CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica, de un yacimiento de ARENAS GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN", (...).

Código Expediente: OG3-09061 | Código RMN: OG3-09061 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUELLAR LIBORIO	PAR CENTRO	HUILA	CAMPOALEGRE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	11-03-2019	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. OG3-09061 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y LIBORIO CUELLAR, identificado con Cédula de ciudadanía No. 12.098.487, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CAMPOALEGRE Departamento de HUILA y comprende una extensión superficiaria total de 465,2451 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...).

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLÁUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 11/03/2049, y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración: TRES (3) años (...). b) Plazo para Construcción y Montaje: TRES (3) años (...). c) Plazo para Explotación: Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) años (...).

Código Expediente: IKE-09191X | Código RMN: IKE-09191X | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INGENIERIA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA	PAR CENTRO	META	VISTAHERMOSA	MATERIALES DE CONSTRUCCION ASFALTO NATURAL O ASFALTITAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	04-01-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la sociedad INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., al Contrato de Concesión No. IKE-09191X. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. IKE-09191X, suscrito con la sociedad INGENIERÍA CONSTRUCCIONES Y EQUIPOS CONEQUIPOS ING. LTDA., identificada con el NIT 860.037.232-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000942 del 18 de Septiembre de 2018.

Código Expediente: ELA-111 | Código RMN: ELA-111 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	MINERA LA MINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	SAN JUAN DE RIOSECO VIANÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	17-09-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ELA-111, suscrito con la sociedad MINERA LA MINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. identificada con NIT. 900.030.929-1. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ELA-111, suscrito con la sociedad MINERA LA MINGA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001326 del 11 de Diciembre de 2017, contra la cual se interpuso recurso de reposición resuelto mediante la Resolución No. VSC 000723 del 10 de Julio de 2018.

Código Expediente: HHB-08481 | Código RMN: HHB-08481 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMPANIA MINERA M L ASOCIADOS S A MINASO S A	PAR CENTRO	META META	ACACÍAS VILLAVICENCIO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	15-06-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la titular del Contrato de Concesión HHB-08481. ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HHB-08481, suscrito con la sociedad identificada con Nit. No. 800.071.347-6. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 001554 del 09 de Diciembre de 2016.

Código Expediente: ECB-141 | Código RMN: ECB-141 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SCHIAPPA VILLAMIZAR MICHELE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	27-02-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO TERCERO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el Registro Minero Nacional el NOMBRE DEL TITULAR del Contrato de Concesion No. ECB-141, el cual aparece como MICHELLE SHIAPPA VILLAMIZAR por MICHELE SCHIAPPA VILLAMIZAR identificado con cedula de ciudadania No. 13.487.374. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000092 de fecha 15 de febrero de 2019.

Código Expediente: FCC-804 | Código RMN: FCC-804 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SCHIAPPA VILLAMIZAR MICHELE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	27-02-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el Registro Minero Nacional el NOMBRE DEL TITULAR del Contrato de Concesion No. FCC-804, el cual aparece como MICHELLE SHIAPPA VILLAMIZAR por MICHELE SCHIAPPA VILLAMIZAR identificado con cedula de ciudadania No. 13.487.374. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000092 de fecha 15 de febrero de 2019.

Código Expediente: GCH-085 | Código RMN: GCH-085 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SANCHEZ ROJAS MAGOLA CEDEÑO LUIS JARVER C.I. VALCOAL S.A.S.	PAR NOBSA	CASANARE CASANARE	CHÁMEZA RECETOR	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	19-02-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GCH-085. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión GCH-085. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001368 del 20 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: CHA-154 | Código RMN: CHA-154 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA DEL SINU CANTERA GALLO CRUDO S.A.S.	PAR MEDELLIN	CORDOBA	MONTERÍA	DEMAS_CONCESIBLES CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	06-03-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripcion de la CESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden a los señores ANA EUGENIA VILLA DE VELEZ identificada con C.C. No. 35.462.495, CARLOS ANDRES VILLA ANGEL identificado con C.C. No. 70.552.934, ALVARO VILLA ANGEL identificado con C.C. No. 15.428.124, titulares del Contrato de Concesion No. CHA-154 a favor de la SOCIEDAD MINERA DEL SINU CANTERA GALLO CRUDO S.A.S., identificada con NIT No. 900.460.796-1. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolucion, tengase como unico titular del Contrato de Concesion No. CHA-154 a la SOCIEDAD MINERA DEL SINU CANTERA GALLO CRUDO S.A.S., identificada con NIT No. 900.460.796-1, responsable ante la Agencia Nacional de Mineria de todas las obligaciones que se deriven del mismo.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000035 de fecha 24 de enero de 2019.
12-03-2019	06-03-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	(...) PARAGRAFO SEGUNDO. EXCLUIR del Registro Minero Nacional a los señores ANA EUGENIA VILLA DE VELEZ identificada con C.C. No. 35.462.495, CARLOS ANDRES VILLA ANGEL identificado con C.C.No. 70.552.934, ALVARO VILLA ANGEL identificado con C.C. No. 15.428.124. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000035 de fecha 24 de enero de 2019.

Código Expediente: 01079-15 | Código RMN: 01079-15 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGUILAR MOLINA ANA MARITZA AGUILAR MOLINA HELIO JOSE AGUILAR MOLINA AURA GLADYS	PAR NOBSA	BOYACA	CÓMBITA	ARENA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	04-03-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO SEXTO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero LA EXCLUSION en el Registro Minero Nacional de los señores: JOSE CAMILO RIOS con cedula de ciudadania No. 4.080.518, RAMON IBAÑEZ SIERRA con cedula de ciudadania No. 6.748.177 y ALGEL RAUL CHAPARRO LOPEZ con cedula de ciudadania No. 9.514.716, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, se realiza la presente exclusion para el titulo No. 01079-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001101 de fecha 17 de diciembre de 2018.

Código Expediente: NKR-16331 | Código RMN: NKR-16331 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALCALDIA DE COPER BOYACA	PAR NOBSA	BOYACA	COPER	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	13-02-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL No. NKR-16331, otorgada al titular identificado con Nit. 891.801.363-9. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001312 del 19 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: 01035-15 | Código RMN: 01035-15 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GARZON RODRIGUEZ JOSE RODRIGUEZ QUITANO MARIA AURORA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	TUTA PAIPA	RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	05-02-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, CORREGIR en el Registro Minero Nacional, el nombre del titular del Contrato de Concesión No. 01035-15 de JOSÉ ARISTELI GARZÓN RODRÍGUEZ por JOSÉ ARISTELIO GARZÓN RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.323.950. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001123 del 24 de Diciembre de 2018.
12-03-2019	05-02-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTÍCULO PRIMERO. ORDENAR a la Gerencia de Catastro y Registro Minero, incluir en el Registro Minero Nacional, el mineral RECEBO dentro del Contrato de Concesión No. 01035-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001123 del 24 de Diciembre de 2018.

Código Expediente: FGS-16303X | Código RMN: FGS-16303X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
12-03-2019	06-03-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER la PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES contractuales del Contrato de Concesión No. FGS-16303X presentada por (...) la sociedad CARBOMINE S.A.S., por el término de UN (1) AÑO, contado a partir del DIEZ (10) DE ABRIL DE 2018, hasta el DIEZ (10) DE ABRIL DE 2019, (...). PARÁGRAFO PRIMERO: ORDENAR la MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN del contrato minero No. FGS-16303X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de ejecución durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el diez (10) de abril de 2018, hasta el diez (10) de abril de 2019. Es decir la fecha de terminación del título minero No. FGS-16303X se modifica de 08/03/2038 por 08/03/2039. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000147 del 14/02/2019.